



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 05 MAR 2015

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el cese en el cargo de particular confianza: "Directora del Programa Nacional de Discapacidad", en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", de la Sra. María Begoña Grau;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución DS/3 de fecha 05 de marzo de 2015, la Sra. María Begoña Grau ha sido designada como Directora del "Programa Nacional de Discapacidad", del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social";-----

II) que se cree oportuno cesar a la Sra. María Begoña Grau en el cargo antes mencionado;-----

ATENTO: a lo expuesto anteriormente y a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Cesar en el cargo de Directora del Programa Nacional de Discapacidad, a la Sra. María Begoña Grau, C.I. 5.193.114-3, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2º. Notificar a la interesada, comunicar, cumplido archivar las presentes actuaciones.

C.B.A

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

85212015